

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600001123 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Enero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buen día. Quiero consultar a este sujeto obligado si se ha contratado a algún despacho externo y/o bufete de abogados para apoyar en el cobro de impuesto predial en alguno de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. De ser la respuesta afirmativa, ¿cuál es el nombre del despacho y en qué año se le contrató?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

Al respecto se informa que, derivado de una investigación minuciosa dentro de los archivos de esta Dirección, se obtuvo que, dentro del periodo solicitado, no se contrató ningún bufete jurídico para el apoyo de cobranza por concepto de impuesto predial, cabe mencionar que en el transcurso de la presente administración le afirmo que no existe ningún contrato con despachos externos y/o bufete de abogados para apoyo en el cobro de impuesto predial.

Sin embargo, le hago de su conocimiento que esta Dirección solicito la información en la Dirección de Egresos, que responde mediante oficio DE/07/2024, anexo al presente, por lo antes mencionado respetuosamente le solicito en casi que así lo requiera, proporcionar algún dato adicional como nombre o razón social el cual sea de su interés para poder solicitar la información a la Dirección de Egresos y si existiera con gusto se proporciona.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 12 de Enero de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





## DIRECCIÓN DE EGRESOS



Oficio No DE/07/2024  
ASUNTO: CONSTESTACIÓN

**C. MIRIAM REYES CARMONA**  
**DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL.**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo con atención a oficio DCIP/021/2024 de fecha 09 de enero del presente; donde se solicita la información para dar el seguimiento al oficio UTAIPS/12/2024 de fecha 08 de enero donde solicita diversa información. Es necesario se proporcione la razón social de dichos despachos externos y/o bufete de abogados, ya que en el sistema contable SAP el registro es con la razón social de los mismos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

### ATENTAMENTE

**Salamanca, Guanajuato a 11 de enero 2023**  
**"SALAMANCA EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"**



**C.P. SILVIA PRIETO MURILLO**  
**DIRECTORA DE EGRESOS**